

CS - 182 / 2024

HURLINGHAM, 13/08/2024

VISTO el Estatuto, el Reglamento de Concurso para Estudiantes Asistentes de la Universidad Nacional de Hurlingham RR 86/2017, la RR N° 231/2024, la RR Nro. 267/2024 y el expediente N° 533/2024 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nro. 86 de fecha 20 de diciembre de 2017 del Consejo Superior se aprobó el Reglamento de Concurso para Estudiantes Asistentes.

Que a través del Expediente Nro. 533/2024 se tramita el proceso del 1° llamado a concurso de Estudiantes Asistentes para la Secretaría Académica del año 2024.

Que mediante la Resolución Rectoral Nro. 231/2024 se aprueba la convocatoria para cubrir los cargos de Estudiantes Asistentes para la Secretaría Académica.

Que mediante la Resolución Rectoral Nro. 267/2024, se designan los jurados para los concursos para la Secretaría Académica, tal como lo establece el artículo 14 del Reglamento de Estudiantes-Asistentes (RCS N° 86/17).

CS - 182 / 2024

Que tal como lo indica el Reglamento, se han sustanciado los concursos y los Jurados han emitido sus dictámenes, resolviendo por unanimidad el orden de mérito.

Que de acuerdo a lo previsto por el artículo Nro. 31 del Reglamento de Concurso de Estudiantes Asistentes corresponde al Consejo Superior expedirse sobre los dictámenes de los Jurados.

Que los/as titulares se designan de acuerdo a los cargos publicados en el llamado, que la designación de suplentes se designa teniendo en consideración la cantidad de inscriptos y las valoraciones de los jurados.

Que acorde al artículo 28 del Reglamento el Rector eleva al Consejo Superior las actuaciones de los jurados.

Que la Dirección General de Asuntos Legales ha tomado intervención de su competencia.

Que el mismo cuenta con visto favorable de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Superior.

Que en virtud del Artículo 55 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

CS - 182 / 2024

Que por Resolución del Consejo Superior N° 02/23, se estableció que el Sr. MG. Jaime Perczyk asumiera las funciones de Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior y luego de haberse resuelto en reunión del día 13 de agosto de 2024 de este Consejo Superior.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HURLINGHAM**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Designar Estudiantes Asistentes de la Secretaría Académica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM en los campos de formación y con las designaciones que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución, a todos los efectos.

ARTÍCULO 2º. - Designar Estudiantes Asistentes de la Secretaría Académica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

CS - 182 / 2024

con carácter de SUPLENTES, en los campos de formación y con las designaciones que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución, a todos los efectos.

ARTÍCULO 3º. - Notifíquese, regístrese y archívese.

Anexo I

Titulares

| CAMPO DE LA FORMACIÓN | POSTULANTE a designar | DNI | CATEGORÍA | DEDICACIÓN |
|---|-------------------------------|------------|----------------|------------|
| COMÚN Programación o Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital | Totorica Erbes, Sofia Abril | 45.462.274 | Ayudante de 2° | Simple |
| COMÚN Programación o Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital | Reyes, Mariano Sebastián | 31.635.880 | Ayudante de 2° | Simple |
| COMÚN Programación o Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital | Alvarez, Melanie Ailen | 44.714.088 | Ayudante de 2° | Simple |
| COMÚN Programación o Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital | Schivalocchi, Macarena Daiana | 41.912.750 | Ayudante de 2° | Simple |
| COMÚN Programación o Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital | Pomo, Tamara | 35.880.657 | Ayudante de 2° | Simple |
| Materia Unahur ESI | Segovia, Tobias Emmanuel | 31.606.467 | Ayudante de 2° | Simple |

Suplentes

| CAMPO DE LA FORMACIÓN | POSTULANTE A designar | DNI | CATEGORÍA | DEDICACIÓN |
|---|---------------------------|------------|----------------|------------|
| COMÚN Programación o Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital | Velázquez, Danisa Juliana | 34.565.605 | Ayudante de 2° | Simple |
| COMÚN Programación o Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital | Raccio, Azul Candelaria | 41.851.820 | Ayudante de 2° | Simple |
| COMÚN Programación o Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital | Sturba, Agustina Ana | 40.232.294 | Ayudante de 2° | Simple |
| COMÚN Programación o Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital | Aguirre, Silvana karina | 22.781.713 | Ayudante de 2° | Simple |
| COMÚN Programación o Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital | Martinez, Camila Ramona | 44.301.524 | Ayudante de 2° | Simple |
| Materia Unahur ESI | Videla, Hernan | 25.558.928 | Ayudante de 2° | Simple |

Hoja de firmas